

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30397** MOBRA 2020, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 96/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Pedro Belisario Gallardo Terán contra Mobra 2020, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución con fecha 1 de octubre de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Mobra 2020, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 2098,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100072592-1